Cartagena de Indias, D. T. y C., 14 de agosto de 2026

Dra.:
TATIANA ROMERO LUNA
Contralora Departamental de Bolivar
E.S.D.

ASUNTO:
NECESIDAD DE CONTRATAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA TIPO SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS), DENOMINADA AUDITA360, DESTINADA A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTAS DE LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR.

La Contraloría Departamental de Bolívar, en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales relacionadas con la vigilancia y el control fiscal, requiere fortalecer los mecanismos tecnológicos utilizados para la administración, procesamiento, validación, seguimiento y análisis de la información relacionada con los sujetos de control y con el ejercicio de las actividades de auditoría.

En desarrollo de estas funciones, la Entidad debe gestionar información asociada a la rendición electrónica de cuentas, administración de sujetos de control y entidades territoriales, seguimiento de auditorías, resoluciones y actos administrativos, validación de la información reportada, generación de alertas y elaboración de reportes e indicadores.

Actualmente, estas actividades presentan procesos y procedimientos dispersos que, en buena medida, se desarrollan de manera manual, situación que puede generar reprocesos, inconsistencias en la información, dificultades para consolidar reportes oportunos y limitaciones para realizar un seguimiento integral y trazable de la información requerida para el ejercicio del control fiscal.

Lo anterior, radica en el uso de la plataforma que la AGR ha dispuesto para ello -SIA Contralorías, que a la fecha es una herramienta desactualizada y que no ofrece analítica de datos. En la actualidad, está en proceso de actualización e implementación (SIA Modernizado), como herramienta de apoyo en el proceso de rendición de cuentas a las Contralorías territoriales, y no disponible. En atención a ello, teniendo en cuenta que para la Contraloria Departamental de Bolívar, es urgente y necesario contar con una herramienta tecnológica mas personalizada a nuestra infraestructura tanto del talento humano, como a la infraestructura tecnológica, y que no solo permita de manera más ágil, eficaz y oportuna el proceso de rendición de la cuenta de nuestros sujetos de control, sino sea un soporte para la revisión de la misma.

Lo anterior, se sustenta en lo contenido en el artículo 5 del Decreto Ley 403 de 2020, que establece tanto la independencia técnica de las contralorías territoriales, como la

autonomía, en lo concerniente a prescribir los procedimientos técnicos de control, los métodos y la forma de rendir cuentas por parte de los responsables del manejo de fondos o bienes públicos.

Por lo anterior, se hace necesario contar con una plataforma tecnológica integral bajo la modalidad de Software como Servicio (SaaS) que permita centralizar y optimizar la gestión de los procesos asociados a la rendición electrónica de cuentas y al seguimiento de la información generada por los sujetos de control, incorporando herramientas que permitan mejorar la oportunidad, eficiencia y trazabilidad de las actuaciones de la Entidad.

En atención a esta necesidad, se ha identificado la plataforma AUDITA360 como la solución tecnológica requerida, la cual contempla funcionalidades para la administración de usuarios, roles y parámetros generales; gestión de sujetos de control y entidades territoriales; gestión integral de la rendición electrónica de cuentas; gestión de auditorías, resoluciones y actos administrativos; validaciones automáticas; alertas tempranas; reportes; indicadores; tableros de control y analítica de datos.

La contratación requerida comprende el diseño, desarrollo, implementación, parametrización y puesta en funcionamiento de la plataforma, así como el aprovisionamiento de la infraestructura tecnológica en la nube, configuración, carga inicial de información, pruebas, soporte técnico y funcional, mantenimiento, respaldos y operación bajo modalidad SaaS, de acuerdo con las condiciones técnicas que sean establecidas por la Entidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá garantizar como mínimo:

- La implementación y puesta en funcionamiento de la plataforma tecnológica.
- El aprovisionamiento y administración de la infraestructura tecnológica en la nube requerida para su operación.
- La configuración y parametrización inicial de la plataforma.
- La administración de usuarios, roles, perfiles y parámetros generales.
- La gestión de los sujetos de control y entidades territoriales.
- La gestión integral del proceso de rendición electrónica de cuentas.
- El seguimiento de los procesos de auditoría, resoluciones y actos administrativos.
- La implementación de mecanismos de validación automática de la información.
- La generación de alertas tempranas, reportes, indicadores y tableros de control.
- La disponibilidad, seguridad, trazabilidad, respaldo y monitoreo de la información.
- El soporte técnico y funcional durante la vigencia contractual.
- El mantenimiento y operación de la solución bajo modalidad SaaS.
- Capacitación, sensibilización a funcionarios de la Contraloria Departamental de Bolívar (proceso auditor y tecnológico), en cuanto al manejo de la plataforma.

- Brindar apoyo a la Contraloria Departamental de Bolívar, en la socialización y capacitación a los sujetos vigilados de esta Contraloria.

Por lo anteriormente expuesto, se considera necesaria y conveniente la contratación de los servicios especializados requeridos para la implementación y operación de la plataforma AUDITA360, como herramienta tecnológica destinada a fortalecer la gestión de la rendición electrónica de cuentas y los procesos asociados al ejercicio del control fiscal de la Contraloría Departamental de Bolívar.

Cordialmente,

KETTY SOLÓRZANO TORRECILLA
Profesional Especializado
Jefe del Área de Auditoría

CRISTIAN FRANCO C.
Profesional Universitario
Informática